

Bellavista, 13 de octubre de 2021

Señor:

Mg. WALTER ALVITES RUESTA
Presidente del Comité Electoral Universitario de la
Universidad Nacional del Callao

Presente.-

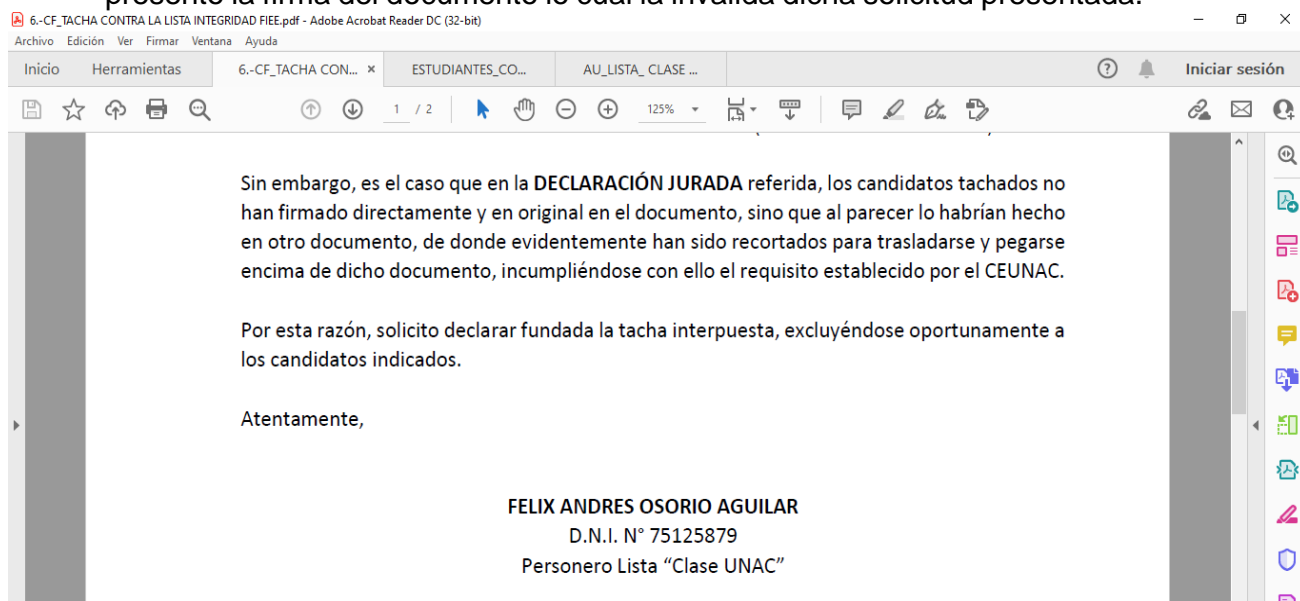
De mi consideración:

Por medio del presente, recorro a usted en mi condición de **Personero de la Lista "INTEGRIDAD FIEE"**, a fin de **LEVANTAR LA TACHA** presentada por el grupo **"CLASE UNAC"**, para conformar la representación estudiantil ante el Consejo de Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, integrada por los siguientes **ESTUDIANTES:**

- 1) Rossel Medina Víctor Hugo
- 2) Sanchez Aguilar Diego Fernando
- 3) Morales Roman Fabian Antonio

Presentamos la documentación solicitada con el fin de LEVANTAR LA TACHA propuesta por el grupo "CLASE UNAC", así mismo presentamos nuestros siguientes descargos:

1. El personero de la agrupación "CLASE UNAC" en su solicitud de tachas no presento la firma del documento lo cual la invalida dicha solicitud presentada.



6.-CF_TACHA CONTRA LA LISTA INTEGRIDAD FIEE.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

Archivo Edición Ver Firmar Ventana Ayuda

Inicio Herramientas 6.-CF_TACHA CON... x ESTUDIANTES_CO... AU_LISTA_CLASE ... Iniciar sesión

Inicio Herramientas 6.-CF_TACHA CON... x ESTUDIANTES_CO... AU_LISTA_CLASE ... Iniciar sesión

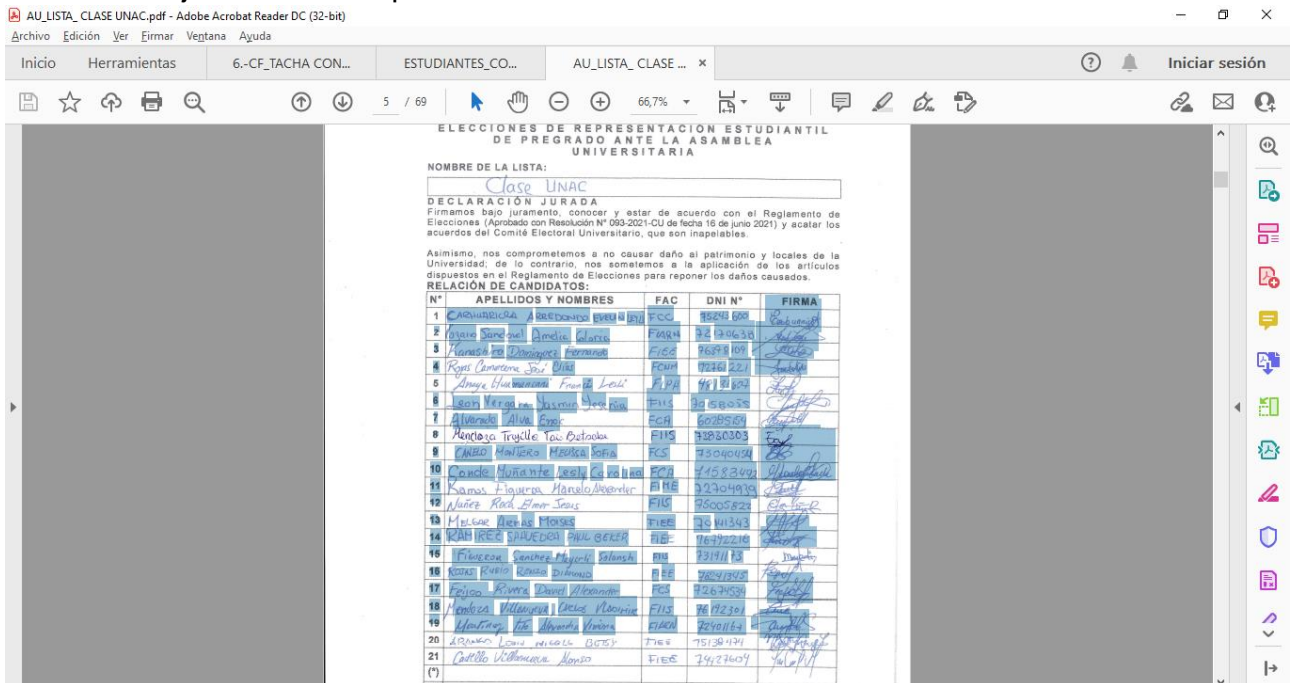
Sin embargo, es el caso que en la **DECLARACIÓN JURADA** referida, los candidatos tachados no han firmado directamente y en original en el documento, sino que al parecer lo habrían hecho en otro documento, de donde evidentemente han sido recortados para trasladarse y pegarse encima de dicho documento, incumplándose con ello el requisito establecido por el CEUNAC.

Por esta razón, solicito declarar fundada la tacha interpuesta, excluyéndose oportunamente a los candidatos indicados.

Atentamente,

FELIX ANDRES OSORIO AGUILAR
D.N.I. N° 75125879
Personero Lista "Clase UNAC"

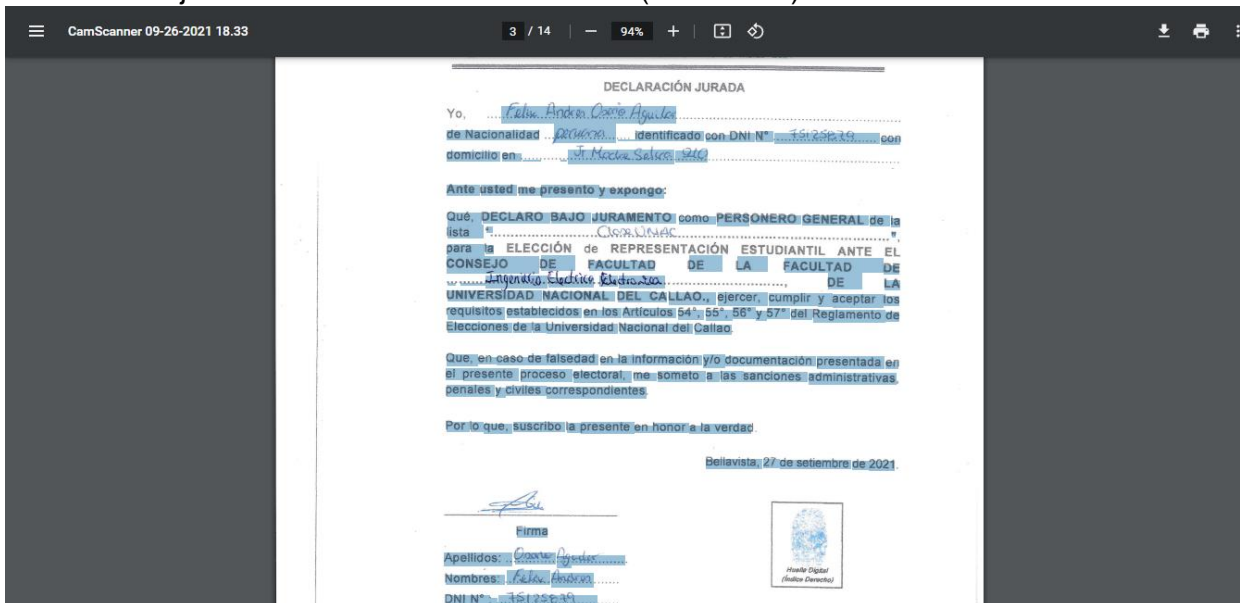
- El grupo "CLASE UNAC" en la presentación de su lista de Asamblea Universitaria de igual manera no uso las firmas originales sino fueron copias y posteriormente pegadas.
Se adjunta la foto de prueba.



Podemos observar que los nombres y las firmas se pueden subrayar, bajo ese precepto llegamos a la conclusión que el llenado de los nombres y las firmas no son originales sino de la misma manera fueron pegadas o superpuestas.

Así mismo, estas listas presentaron bajo de la misma modalidad.

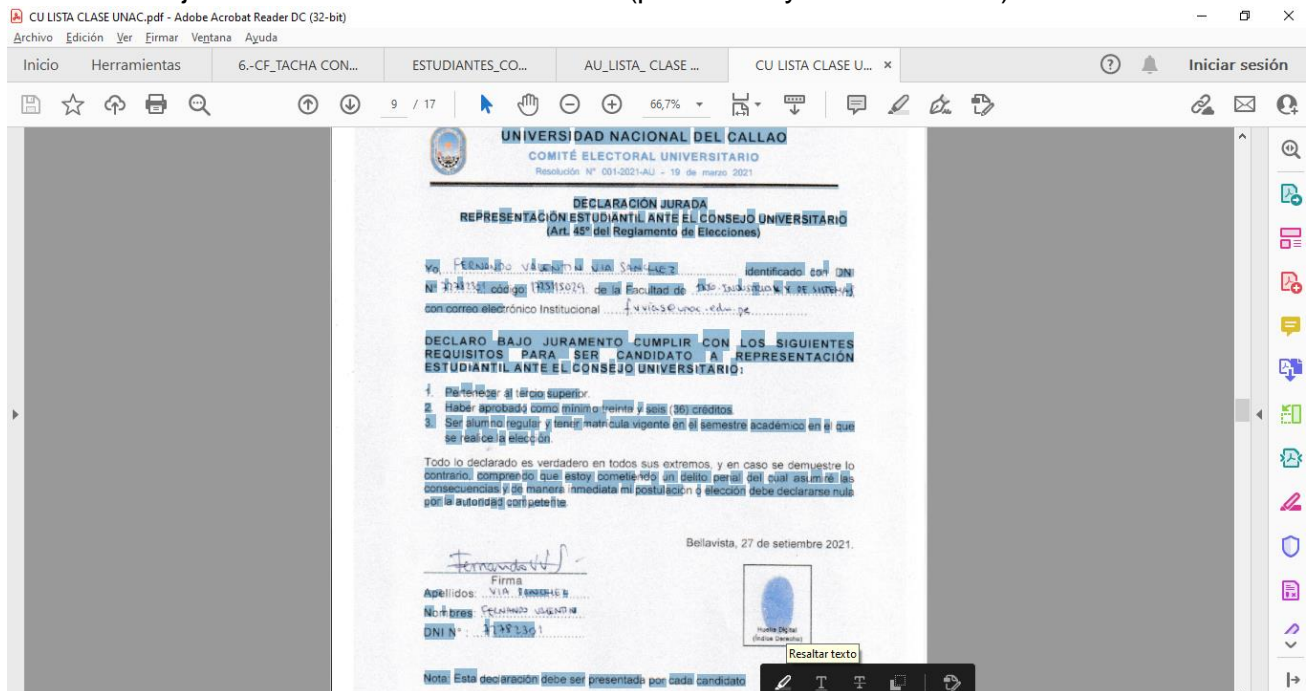
- Consejo de facultad FIEE Clase UNAC. (Personero)



Podemos observar borrones en el documento, siendo un documento formal no puede presentar tales faltas de respeto.

- Consejo de Facultad FIIS Clase UNAC. (3er candidato)

- Consejo de Investigación de Somos UNAC. (3era candidata)
- Consejo Universitario de Clase UNAC. (personero y 2do candidato)



Podemos observar como el llenado ha sido posterior a la firma y posiblemente no fue llenado por el candidato, y que un documento escaneado no permite subrayar el contenido.

3. El grupo "CLASE UNAC" en la presentación de su lista de Asamblea Universitaria los postulantes:
 - **Ramirez Zaabredra Paul Beker**
 - Franci Lesli Anaya Huamancari
 - Melissa Sofia Canelo Montero
 - Elmer Jesus Nuñez Roca
 - Mendoza Villanueva, Carlos Vladimir

Incumplen con el llenado solicitado por el reglamento de elecciones, que no solo se basa en que la firma sea original, sino que el llenado de "**Declaración Jurada de representante estudiantil ante la asamblea universitaria (Art.45 del reglamento de elecciones)**" toda dicha declaración debe ser llenada por completo por el candidato como estipula en la parte inferior del documento.

Algunos de ellos solo son pegados en Word y pasados a PDF, no son escaneados como lo exige el reglamento del comité.

Se adjunta la prueba



DECLARACIÓN JURADA
REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA
(Art. 45° del Reglamento de Elecciones)

Yo, PAUL BEKER RAMIREZ SAAVEDRA identificado con DNI N° 76792218, código: 1723125478 de la Facultad de INGENIERIA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA, con correo electrónico Institucional pbramirez@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO A REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

1. Pertenecer al tercio superior.
2. Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
3. Ser alumno regular y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Firma
Apellidos: RAMIREZ SAAVEDRA
Nombres: PAUL BEKER
DNI N°: 76792218

Bellavista, 27 de setiembre 2021.



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato

En esta imagen podemos observar el llenado de los datos del candidato en Word.

The screenshot shows a PDF document titled 'UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO'. The document is a sworn declaration for student representation. The candidate's name is Elmer Jesus Nuñez Roca, with DNI 75005822 and code 1925220346. He is from the Faculty of Industrial and Systems Engineering. The declaration states that he is not incurring any of the impediments listed in the regulation, such as being in a government position or having a pending judicial sentence. The document includes a handwritten signature, the name 'Elmer Jesus Nuñez Roca', and a digital fingerprint. The date is Bellavista, 27 de setiembre 2021. The document is viewed in Adobe Acrobat Reader, with the Windows taskbar visible at the bottom.

En esta imagen podemos observar como la totalidad del llenado es en Word para luego ser pasada a PDF, la firma como la huella fueron pegadas posteriormente. Las firmas pueden ser realizadas de manera virtual pero el reglamento es claro, firmas originales.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

DECLARACIÓN JURADA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA (Art. 46° del Reglamento de Elecciones)

Yo, Melissa Sofia Canelo Montero identificado con DNI N° 73040454, código: 1828125964 de la Facultad de Ciencias de la Salud, con correo electrónico Institucional mscanelom@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO A REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- a) No figure en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU-UNAC.
- b) Si el candidato figura simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno, queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertenezca a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Es estudiante de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Es miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tenga sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Firma

Apellidos: Canelo Montero

Nombres: Melissa Sofia.

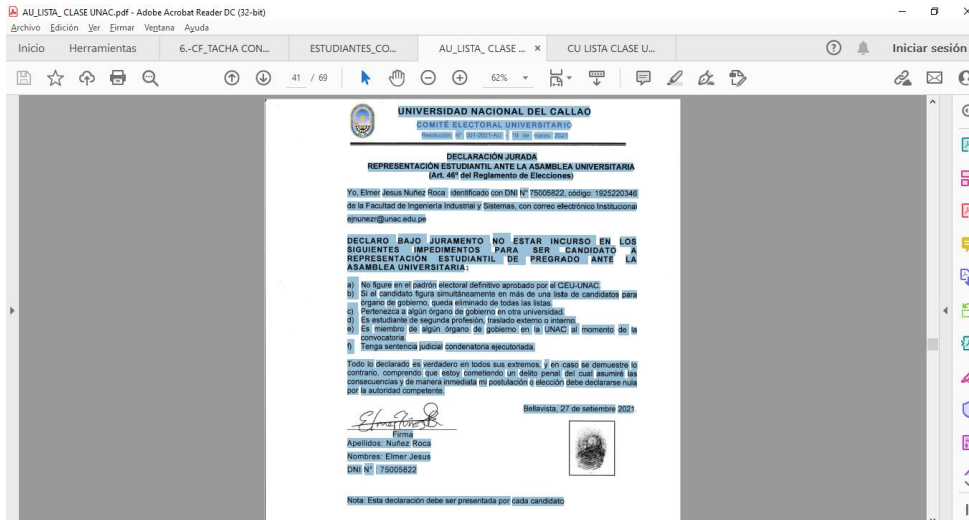
DNI N° : 73040454

Bellavista, 27 de setiembre 2021.

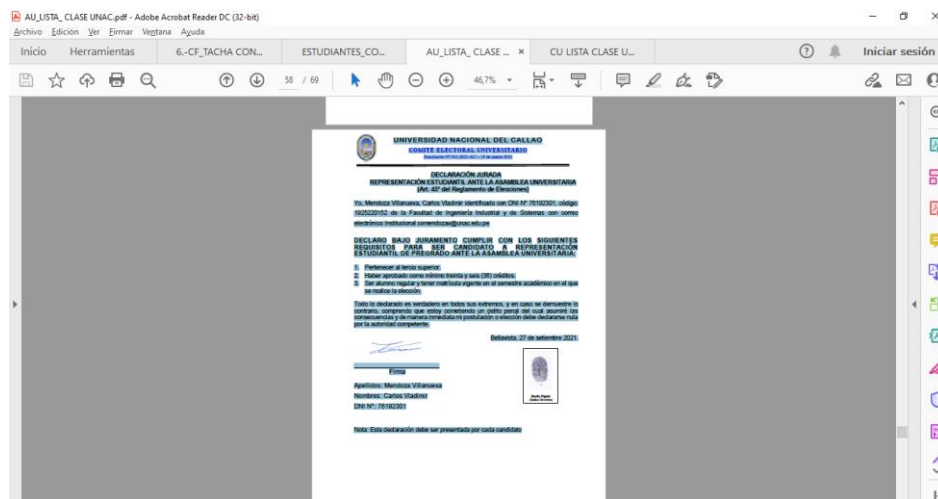


Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato

En esta imagen podemos observar el llenado de los datos del candidato en Word.



En esta imagen podemos observar como la totalidad del llenado es en Word para luego ser pasada a PDF, la firma como la huella fueron pegadas posteriormente. Las firmas pueden ser realizadas de manera virtual pero el reglamento es claro, firmas originales.



En esta imagen podemos observar como la totalidad del llenado es en Word para luego ser pasada a PDF, la firma como la huella fueron pegadas posteriormente. Las firmas pueden ser realizadas de manera virtual pero el reglamento es claro, firmas originales.

Adjunto:

- Levantamiento de tachas ESTUDIANTES CONSEJO DE FACULTAD_FIEE_INTEGRIDAD FIEE.pdf
- Lista de AU_LISTA_CLASE UNAC para su revisión.

Atentamente,

Lucas Andre Jaquin Valdiviezo Butron
D.N.I. N° 76354887
Personero Lista "INTEGRIDAD FIEE"



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

ELECCIONES DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD

FACULTAD:

Ingeniería Eléctrica y Electrónica

NOMBRE DE LA LISTA:

INTEGRIDAD F I E E

DECLARACIÓN JURADA

Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento de Elecciones (Aprobado con Resolución N° 093-2021-CU de fecha 16 de junio 2021) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables.

Asimismo, nos comprometemos a no causar daño al patrimonio y locales de la Universidad; de lo contrario, nos sometemos a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento de Elecciones para reponer los daños causados.

RELACIÓN DE CANDIDATOS:

N	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA	DNI N°	FIRMA
1	Rosell Medina Victor Hugo	Electrónica	75780863	
2	Sanchez Aguirre Diego Fernando	Electrónica	71227600	
3	Morales Roman Fabian Adolfo	Eléctrica	72502960	
(*)				

(*) Opcional agregar Accesitario.

PERSONERO

APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA	DNI N°	FIRMA
Valdivia Solarión Lucas Andre Joaquín	Electrónica	76354887	

Adjunto: copia simple del DNI de los candidatos.